INFORME TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Nº EXPEDIENTE: CF050-24-041

SERVICIO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE INSPECCIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 1/11

ÍNDICE

1. OBJETO.3

2. OFERTAS PRESENTADAS.3

3. MUESTRAS.3

4. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.3

5. VALORACIÓN SUJETA A JUICIOS DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.4

5.1 CRITERIO TÉCNICO 1.4

5.1.1. CRITERIO TÉCNICO 2.6

6. SOLICITUD DE ACLARACIONES.7

7. PUNTUACIONES.7

8. CONCLUSIONES.8

ANEXO I – ACTA DE APERTURA DE MUESTRAS8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 2/11

1. OBJETO.

El objeto del presente informe es recoger el análisis de los criterios valorados mediante juicios de valor sobre las muestras presentadas por las empresas participantes en la licitación relativa al **Expediente Número CF050-24-041 – SERVICIO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE INSPECCIÓN,** con la finalidad de valorar las proposiciones técnicas de las mismas, conforme a los criterios técnicos sujetos a juicio de valor que se establecen en el Apartado 8 del Cuadro Resumen.

2. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la apertura de sobres realizada el pasado 5 de marzo de 2025, las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

EMPRESAS
OFFSHORE TECH SL
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L
TRC INFORMATICA SL

3. MUESTRAS.

Con fecha 5 de marzo de 2025, se realiza el acto de apertura de las muestras solicitadas en el apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Al acto público de apertura de muestras, no asiste ninguna persona ajena a VEIASA. El Acta levantada al efecto, se puede consultar en el Anexo I de este informe.

4. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

Según lo dispuesto en el Apartado 8 del Cuadro Resumen, los criterios de valoración técnica sujetos a juicio de valor son los siguientes:

Criterios técnicos.

1.1 Usabilidad de los dispositivos:hasta 10 puntos

Para el análisis y valoración de aquellos aspectos que dependen de la percepción, juicio o experiencia personal se creará un grupo de trabajo formado, entre otros, por personal inspector involucrado en el uso de este tipo de dispositivos.

La creación de este grupo de trabajo para evaluar criterios subjetivos tiene como fin aprovechar la diversidad de opiniones y experiencias personales para abordar de manera más completa aquellos aspectos que no se pueden medir con precisión, asegurando que las decisiones tomadas sean más equilibradas y representativas desde distintas perspectivas.
Se valorará en función del grado de idoneidad al que se ajustan los dispositivos móviles al desarrollo habitual del proceso de inspección con respecto a su usabilidad, según las muestras presentadas, mediante los siguientes apartados:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 3/11

- Ergonomía en el uso del dispositivo en el puesto de trabajo.

- Experiencia de uso en el desarrollo del trabajo en la línea de inspección, consistente en las pruebas funcionales que realizará el grupo de trabajo en una Estación ITV donde se instalará la aplicación de Digitalización ya desarrollada por VEIASA y se evaluará como es su manejo con cada uno de los dispositivos ofertados.

1.2 Integración:hasta 20 puntos

Se valora, conforme a las muestras presentadas, la integración e interoperabilidad de los dispositivos con los sistemas y red de comunicaciones de Veiasa, mediante los siguientes apartados:

Conectividad del dispositivo a la Red WiFi: Se evalúan aspectos vinculados con la calidad, consistencia y estabilidad de la conexión que realiza el dispositivo. En este punto se valora la conexión de manera continua para asegurar que se mantiene estable, esto implica comprobar si el dispositivo sigue estando conectado a la red WiFi con calidad suficiente y si no hay desconexiones durante un período de tiempo…….....**hasta 8 puntos.**

Capacidad del dispositivo para realizar Roaming entre diferentes puntos de acceso: Se evalúa el comportamiento del dispositivo al cambiar de un punto de acceso a otro dentro de la misma red o área de cobertura, analizando si la conexión es continua y sin interrupciones perceptibles para el usuario…….. **hasta 12 puntos.**

5. VALORACIÓN SUJETA A JUICIOS DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Ninguna participante ha declarado su oferta ni parte de ella como confidencial.

En esta licitación, todas las empresas han ofertado el mismo dispositivo, de la marca y modelo CROSSCALL STELLAR-M6E. Por lo tanto, el análisis, valoración y puntuación detallados a continuación son idénticos para todas las empresas.

5.1 CRITERIO TÉCNICO 1.

Usabilidad de los dispositivos……..hasta 10 puntos

Para la valoración de la comodidad, practicidad y experiencia de uso de los dispositivos móviles aportados por los tres licitadores, se ha creado un equipo de trabajo formado por varios técnicos e inspectores a los cuales se les han entregado los dispositivos para que haciendo uso de aplicación propietaria de Digitalización, utilicen estos dispositivos en su dinámica de trabajo diario en estaciones ITV.

Posteriormente y tras su uso se les ha solicitado que realicen su valoración mediante la siguiente encuesta:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 4/11

ENCUESTA VALORACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES

Estimado/a compañero/a:

Con el objetivo de poder evaluar uno de los posibles dispositivos móviles para la digitalización del proceso de inspección, te pedimos que contestes al siguiente cuestionario para valorar la comodidad, practicidad y experiencia de uso.

Marca y modelo del dispositivo: CROSSCALL STELLAR-M6E

1. **El uso con los pulgares me resulta cómodo.**
 - ☐Sí
 - ☐No
 - ☐Regular

2. **El agarre del dispositivo, ¿es adecuado?**
 - ☐Si
 - ☐No
 - ☐Regular.

3. **La transición de brillo entre lugares con distinto grado de iluminación ¿es adecuada?**
 - ☐Sí
 - ☐No
 - ☐Regular

4. **Las pulsaciones en la pantalla y precisión de respuesta ¿son cómodos?**
 - ☐Sí
 - ☐No
 - ☐No mucho.

5. **Grado de satisfacción general del dispositivo (Valora uno de los rangos de puntuación)**
 - ☐Entre 0 y 3
 - ☐Entre 4 y 7
 - ☐Entre 8 y 10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 5/11

Para evitar influir en las valoraciones de los trabajadores, no se proporcionó la distribución de los 10 puntos asignados a este criterio. No obstante, a continuación se detalla dicha distribución entre las preguntas:

Pregunta 1: 2 puntos. Opción a) 2 puntos; opción b)0 puntos; opción c) 1 punto

Pregunta 2: 2 puntos. Opción a) 2 puntos; opción b)0 puntos; opción c) 1 punto

Pregunta 3: 2 puntos. Opción a) 2 puntos; opción b)0 puntos; opción c) 1 punto

Pregunta 4: 2 puntos. Opción a) 2 puntos; opción b)0 punto; opción c) 1 punto

Pregunta 5: 2 puntos. Opción a) 0 puntos; opción b)1 punto; opción c) 2 puntos

Una vez recopiladas las respuestas de los entrevistados se obtiene las siguientes puntuaciones:

	El uso con los pulgares me resulta cómodo.	El agarre del dispositivo, ¿es adecuado?	La transición de brillo entre lugares con distinto grado de iluminación ¿es adecuada?	Las pulsaciones en la pantalla y precisión de respuesta ¿son cómodos?	Grado de satisfacción general del dispositivo (Valora uno de los rangos de puntuación)	Total
Trabajador 1	2	2	1	2	2	9
Trabajador 2	2	2	2	2	1	9
Trabajador 3	2	2	2	2	2	10
Trabajador 4	1	2	2	2	1	8
Trabajador 5	2	1	2	2	2	9

Como conclusión sobre las puntuaciones, el promedio de ellas resulta una puntuación global de los aspectos subjetivos de 9 puntos sobre los 10 establecidos para este apartado.

5.1.1. CRITERIO TÉCNICO 2.

Integración:hasta 20 puntos

Se valora, conforme a las muestras presentadas, la integración e interoperabilidad de los dispositivos con los sistemas y red de comunicaciones de Veiasa, mediante los siguientes apartados:

Conectividad del dispositivo a la Red WiFi: En cuanto a la conectividad, se ha realizado una evaluación del rendimiento del terminal en varios centros, donde se ha comprobado que la conexión a la Red WiFi corporativa es de calidad, consistente y estable. Además, el dispositivo mantiene una buena intensidad de señal incluso en entornos de cobertura irregular.

Capacidad del dispositivo para realizar Roaming entre diferentes puntos de acceso: La capacidad del dispositivo para realizar roaming entre diferentes puntos de acceso ha sido adecuada. El dispositivo ha cambiado de un punto de acceso a otro, manteniéndose conectado a la misma red de manera rápida y sin pérdidas de conexión ni interrupciones notables durante todo el período de análisis.

Descripción de la valoración	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
Conectividad del dispositivo a la red WIFI	8	8
Capacidad del dispositivo para realizar Roaming entre los diferentes puntos de acceso	12	12

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 6/11

Como conclusión sobre las puntuaciones sobre este criterio, se valoran ambos apartados con la máxima puntuación, dado que en el análisis realizado no se han detectado errores significativos.

6. SOLICITUD DE ACLARACIONES.

Del análisis y valoración realizada sobre las muestras aportadas por los licitadores, no se ha considerado necesario solicitar aclaraciones en esta fase del proceso, no obstante, se deja constancia en este informe de que tal y como se indica en el "ANEXO I – ACTA DE APERTURA DE MUESTRAS", la empresa OFFSHORE TECH, S.L., no incluye ningún tipo de base de carga en sus muestras.

7. PUNTUACIONES.

Del análisis realizado del dispositivo aportado como muestra por los licitadores, la valoración técnica de los criterios subjetivos para cada una de las empresas es la siguiente:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OFFSHORE TECH, S.L	ASTRON MULTIMEDIA, S.L	TRC INFORMATICA, S.L
Criterio Técnico 1. Usabilidad	10	9	9	9
Criterio Técnico 2. Integración	20	20	20	20
Conectividad del dispositivo a la red WIFI	8	8	8	8
Capacidad del dispositivo para realizar Roaming entre los diferentes puntos de acceso	12	12	12	12
TOTAL	30	29	29	29
PUNTUACION TOTAL PONDERADA		30	30	30

La puntuación de los criterios técnicos valorados mediante juicio de valor estará constituida por la suma de las puntuaciones técnicas parciales asignadas a cada uno de los criterios a puntuar, con un máximo total de 30 puntos, asignando dicha máxima puntuación a la oferta que haya resultado con mayor número de puntos totales, y al resto de ofertas se le asignarán las puntuaciones de manera proporcional (mediante regla de tres) a la puntuación asignada a la primera.

La puntuación de los criterios técnicos valorados mediante juicio de valor es la misma para las tres empresas dado que el dispositivo presentado como muestra por todos los licitadores es de igual marca y modelo.

Los pliegos no establecen umbral mínimo de puntuación de criterios sujetos a juicio de valor para continuar en el proceso de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 7/11

8. CONCLUSIONES.

Todas las empresas continúan en el proceso de licitación.

Sevilla a fecha de la firma

David Pelayo Cruz
Jefe Unidad de Mantenimiento de SSII

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 8/11

ANEXO I – ACTA DE APERTURA DE MUESTRAS

Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

ACTA DEL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE 2 DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE INSPECCIÓN, EXPEDIENTE CF050-24-041.

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 12:30 horas del día 5 de marzo de 2025, se reúnen las personas que se indican a continuación para la apertura de las muestras del sobre 2 de la licitación relativa al Servicio Integral de Dispositivos Móviles para la Digitalización del Proceso de Inspección, expediente CF050-24-041.

1.-ASISTENTES POR PARTE DE VEIASA

Dª. Iballa Gámez de Felipe, en calidad de responsable de la Unidad de Contratación.

Dª Inmaculada Rodríguez Burgos, en calidad de administrativa de la Unidad de Contratación.

D. David Pelayo Cruz, en calidad de Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información.

Dichos miembros manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- ASISTENTES DE EMPRESAS QUE SE PRESENTAN A LA APERTURA DE MUESTRA DEL SOBRE 2

Tras el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación SIREC, el pasado 3 de marzo de 2025, no se ha personado ningún asistente para presenciar el acto de apertura de muestras en las instalaciones de VEIASA.

1

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 9/11

Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

3.- CONTENIDO DE LAS MUESTRAS

INFORMÁTICA ASTRON MULTIMED

Numero de cajas presentadas: 1

Número de elementos en el interior de cada caja precintada: 8.

En el interior de cada caja se encuentra:

- Dos dispositivos, en cajas precintadas, Marca Crosscall Stellar M6 E:
 - -IMEI 1 Dispositivo 1: 359582750181533.
 - -IMEI 1 Dispositivo 2: 359582750182333.
- Dos cajas con una estación de carga cada una, marca Crosscall.
- Dos cajas con un protector de pantalla cada una.
- Dos cabezales de carga.

OFFSHORE TECH, S.L.

Numero de cajas presentadas: 1

Número de elementos en el interior de cada caja precintada: 2.

En el interior de cada caja se encuentra:

-Dos dispositivos en cajas precintadas marca Crosscall Stellar M6 E:

-IMEI 1 Dispositivo 1: 359582750013710.

-IMEI 1 Dispositivo 2: 359582750013850.

TRC INFORMÁTICA,S.L.

Numero de cajas presentadas: 2

Número de elementod en el interior de cada caja precintada:

Caja 1: 6.

Caja 2: 2.

En el interior de cada caja se encuentra:

Caja 1:

-Dos dispositivos en cajas precintadas marca Crosscall Stellar M6 E:

- IMEI 1 Dispositivo 1: 359582750181079.
- -IMEI 1 Dispositivo 2: 359582750178331.

-Dos cabezales de carga.

-Dos cables.

2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 10/11

Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Caja 2:

Dos cajas con una estación de carga cada una marca Crosscall.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12.45 horas, se da por concluido el acto, en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

GAMEZ DE FELIPE IBALLA - 52265724H
Firmado digitalmente por GAMEZ DE FELIPE IBALLA - 52265724H
Fecha: 2025.03.05 15:22:49 +01'00'

Iballa Gámez de Felipe

Responsable de la Unidad de Contratación

28748788F INMACULADA RODRIGUEZ (C:A41398645)
Firmado digitalmente por 28748788F INMACULADA RODRIGUEZ (C:A41398645)
Fecha: 2025.03.05 16:22:58 +01'00'

Inmaculada Rodríguez Burgos

Administrativo de la Unidad de Contratación

28764181J DAVID PELAYO (C:A41398645)
Firmado digitalmente por 28764181J DAVID PELAYO (C:A41398645)
Fecha: 2025.03.05 16:41:45 +01'00'

David Pelayo Cruz

Jefe de la Unidad de Mantenimiento

de Sistemas de Información.

3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	22/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmSZ7S3K7GEFG2AWW3RG9YD5L5K	PÁG. 11/11